

Fecha

1/06/2022

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 025



ENTIDAD: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LURAWI PERÚ"

Nro de Identificación : 1066

										CANTIDAD Y/O VALORES					
										CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	META	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	31/05/2022	002-LP/DE/UZ LIMA SUR ESTE	17	UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE	607500070148	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS EN GENERAL	23 2 4 5 1	-	SERVICIO	-	-	-	-	-	3,720.00
2	31/05/2022	006-2022-LP/DE	18	DIRECCIÓN EJECUTIVA	071100387728	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	23 2 9 1 1	-	SERVICIO	-	16,000.00	-	16,000.00	-	-
3	31/05/2022	006-2022-LP/DE	18	DIRECCIÓN EJECUTIVA	071100384400	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE MANUAL DE OPERACIÓN	23 2 9 1 1	-	SERVICIO	-	-	-	-	-	15,000.00
Total General en S/.											16,000.00		16,000.00		18,720.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:


Lic. Jenny Paola Campoverde Seminario
Responsable de la Coordinación Funcional de Logística
Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP


Sabina Milagros Olguin Galarza
Jefa de la Unidad de Administración
Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad